



CONCURSO DE PROYECTOS EDUCATIVOS INNOVADORES

PROMOVIENDO LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN PERÚ

Fundación BBVA en Perú y UNESCO en Perú invitan a todas y todos los docentes y sus estudiantes de instituciones educativas públicas a nivel nacional, a presentar proyectos de innovación educativa con el objetivo de fomentar una educación para el desarrollo sostenible (EDS).



La educación para el desarrollo sostenible (EDS) es un proceso de enseñanza y aprendizaje permanente, integral y transformador. Se trata de una educación que abarca los contenidos y los resultados del aprendizaje, la pedagogía y el entorno de aprendizaje.

La EDS tiene 4 pilares fundamentales: 1) Ambiental: relación con el medio ambiente; 2) Social: relación con la comunidad en la que vivimos; 3) Cultural: respeto y valoración de la diversidad cultural de la comunidad; y 4) Económico: uso de las inversiones y uso de los recursos pensando en no afectar a las generaciones futuras.

UNESCO ve un enfoque integral para la EDS, el cual busca habilitar a los estudiantes para tomar decisiones fundamentadas y adoptar medidas responsables en favor de la integridad del medio ambiente y la viabilidad de la economía.

Las dimensiones de la EDS incluyen: 1) Integrar cuestiones esenciales como el cambio climático, consumo y producción sostenibles y riesgo de desastres en el contenido educativo; 2) Repensar los entornos de aprendizaje a un modo interactivo, centrado en los educandos, y que posibilite un aprendizaje exploratorio, transformativo y orientado hacia la acción; y 3) Habilitar a los educandos de cualquier edad para transformarse a sí mismo y difundan lo aprendido a la sociedad en la que viven.

Estas tres dimensiones permitirán a las y los estudiantes transitar a sociedades más verdes, responsables y sostenibles, del mismo modo, los dotará con competencias para desarrollarse en empleos verdes y los motivará a llevar un estilo de vida en armonía con la naturaleza.

BASES DEL CONCURSO



Juntos podemos trabajar para repensar la mejor manera de difundir conocimiento y moldear un futuro sostenible. Docentes y estudiantes pueden participar en el concurso presentando un proyecto de innovación educativa, actualmente en desarrollo, utilizando tecnologías de la información y comunicación que resuelvan total o parcialmente un problema determinado.

1. Sobre las y los participantes

Pueden participar un(a) docente o un grupo de docentes con sus estudiantes, de instituciones educativas públicas, residentes en Perú y que están siendo agentes de cambio a favor de una educación comprometida con un futuro sostenible.

2. Sobre el concurso

Las y los participantes redactarán un documento en idioma español que narre su proyecto de innovación educativa, actualmente en desarrollo. Debe considerar el siguiente contenido:

2.1. Antecedentes del proyecto

¿Cómo nació la idea del proyecto? ¿Cuál es el problema o la dificultad que han detectado? ¿Qué problema espera solucionar o contribuir a su solución?

2.2. Objetivos del proyecto

a. Objetivo general: ¿Cómo contribuirá el proyecto a resolver un problema de la comunidad? ¿Cómo generará una transformación en la institución educativa y en la comunidad? ¿Cómo afectará el proyecto actualmente en desarrollo a las y los estudiantes?

b. Objetivos específicos: ¿Qué cambios esperan alcanzarse con el proyecto? ¿Cómo estos cambios influirán en la transformación esperada? ¿Qué competencias fortalecerán las y los estudiantes con este proyecto?





2.3. Características del proyecto

El proyecto en desarrollo debe:

- Tener un vínculo con la EDS, es decir debe coincidir con alguno de sus 4 pilares fundamentales:
 - 1) Ambiental: ¿Cómo nos relacionamos con el medio ambiente?;
 - 2) Social: ¿Cómo nos relacionamos con la comunidad en la que vivimos?;
 - 3) Cultural: ¿Cómo respetamos y valoramos la diversidad cultural de la comunidad?; y,
 - 4) Económico: ¿Cómo las inversiones y uso de los recursos se usan pensando en no afectar a las generaciones futuras? Conforme a lo expresado, no se esperan únicamente proyectos ambientales, sino propuestas que incluyan uno o más de estos pilares.
- Incluir por lo menos una de las tres dimensiones de la EDS: Integrar actividades relacionadas con el cambio climático, el consumo y producción sostenibles o el riesgo de desastres.
- Utilizar entornos de aprendizaje virtuales centrado en las y los estudiantes, que posibilite un aprendizaje exploratorio, transformativo y orientado hacia la acción.
- Proponer y lograr aprendizajes significativos en las y los estudiantes, así como responsabilizarlos de su difusión en distintos espacios (familiar, barrial, comunal, etc.)
- Incorporar tecnologías de la información y la comunicación (TIC), es decir, deben poder implementarse en contextos de educación a distancia.
- Incluir pasos para su implementación: ¿Qué actividades se han desarrollado? ¿Qué acciones deben realizarse para desarrollar el proyecto y hacerlo crecer en el futuro?
- Incorporar una propuesta de costos y recursos que la implementación del proyecto implique y la forma como se puede financiar: ¿Qué recursos se necesitan para que el proyecto funcione? ¿Cuál es la inversión necesaria para obtener esos recursos? ¿Cómo se pueden obtener los recursos o el financiamiento?



- 
- Incluir la lista de participantes: nombres y datos de contacto (correo electrónico y número de celular) de las y los docentes y/o las y los estudiantes.
 - Adjuntar un video de un (1) minuto que muestre el avance logrado hasta el momento en el desarrollo del proyecto y/o presentar un máximo de diez (10) fotos con el documento, que muestren aspectos relevantes del mismo. Usar el anexo N° 1 para presentar el proyecto en desarrollo.



2.4. ¿Cómo enviar la propuesta?

Envía tu propuesta al correo postulaciones.lima@unesco.org, hasta el martes 28 de setiembre de 2021, a horas 6: 00 p.m. Indicar como asunto: Concurso promoviendo la educación para el desarrollo sostenible en Perú.

Incluir en el cuerpo del correo la siguiente información:

Región:

Título del proyecto:

Nombre y código modular la(s) institución(es) educativa(s):

Nombre, Apellidos y DNI del/ de la docente coordinador/a del proyecto:

Nombre, Apellidos y DNI de todos los participantes:

Los objetivos de tu proyecto (en tres líneas):

Correo electrónico y teléfono celular del/de la docente coordinador/a del proyecto:

Además, el/la docente coordinador/a debe enviar el formato de autorización firmado por los padres, tutores o responsables (mayores de edad) de los y las estudiantes, referida a la protección de sus datos personales. Utilizar el anexo N° 2.

3. Sobre los criterios de evaluación

El Comité evaluador estará conformado por representantes de UNESCO en Perú y Fundación BBVA en Perú, quienes juntos elegirán los proyectos de innovación educativa ganadores, que cumplan con los criterios establecidos.



Los proyectos de innovación educativa deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- Vínculo con la EDS. Tiene relación con mínimo uno de los 4 pilares y de las 3 dimensiones de la EDS.
- Pertinencia. Responde a las necesidades y problemas de la comunidad y plantea soluciones.
- Relevancia. Se alinea con el currículo nacional.
- Coyuntura. Considera las condicionantes educativas en el contexto COVID-19 y plantea soluciones con el uso de TIC.
- Creatividad. Tiene algún elemento novedoso frente a otras propuestas o proyectos anteriores.
- Innovación. Promueve una transformación en la institución educativa a mediano o largo plazo, y considera acciones y cambios para lograr la transformación de forma progresiva.
- Eficacia. Produce más y mejores aprendizajes en las y los estudiantes.
- Eficiencia. Identifica estrategias novedosas para que las y los estudiantes aprendan más y mejor.
- Viabilidad. Tiene potencial considerando los costos de su implementación (costo-efectividad).
- Enfoque de género. Propone no sólo equidad en la participación de hombres y mujeres, sino también el liderazgo y empoderamiento de las mujeres (niñas, adolescentes y/o docentes) en el diseño y en la implementación.
- Integración. Incluye la participación activa de docentes y estudiantes desde el diseño y durante la implementación del proyecto.
- Interculturalidad. Promueve la valoración de la diversidad de expresiones culturales.
- Sostenibilidad. Identifica las necesidades y señala los pasos a seguir para dar continuidad al proyecto.



Puntaje adicional:

- Ruralidad: Los proyectos de innovación educativa en desarrollo presentados por docentes de zonas rurales obtendrán un puntaje adicional.

4. Sobre las fechas del concurso

- **Lanzamiento del concurso: lunes 5 de julio de 2021**

El concurso se lanzará mediante las redes sociales de UNESCO en Perú y de Fundación BBVA en Perú. Las bases estarán disponibles en las páginas web de ambas organizaciones. Si deseas mayor información puedes comunicarte con el especialista Manuel Mestanza al correo: m.mestanza@unesco.org.

¡No estás sola/o!

- **Webinar de acompañamiento para preparar la postulación: martes 13 de julio de 2021**

Para que tu participación se aproveche al máximo, UNESCO en Perú y Fundación BBVA en Perú organizarán un webinar sobre innovación y educación para el desarrollo sostenible. En este webinar se brindará información relevante sobre el concurso. Próximamente publicaremos más detalles sobre el webinar y cómo participar.

- **Cierre de recepción de las propuestas: martes 28 de setiembre de 2021**

Se recibirán las propuestas hasta el martes 28 de setiembre de 2021 a las 6:00 p.m. Recuerda que debes enviar tu proyecto al correo postulaciones.lima@unesco.org.

- **Anuncio de los 15 proyectos finalistas: jueves 30 de setiembre de 2021**

El comité evaluador seleccionará 15 proyectos finalistas y dará los resultados el día 30 de setiembre, mediante las redes sociales de UNESCO en Perú y Fundación BBVA en Perú.





- **Feria virtual de proyectos: lunes 4 y martes 5 de octubre de 2021**

Los 15 proyectos finalistas serán invitados a participar en una feria virtual de proyectos, que se realizará los días lunes 4 y martes 5 de octubre. Oportunamente daremos a conocer los detalles de la feria.

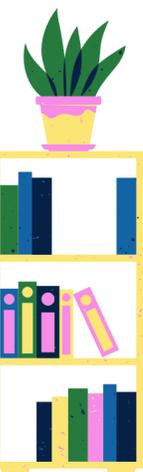
La Feria Virtual tiene doble objetivo: 1) conocer más a fondo, y por medio de presentaciones creativas, los 15 proyectos finalistas, y 2) otorgar reconocimiento a los proyectos expuestos en la feria.

- **Anuncio de los 7 proyectos seleccionados: jueves 7 de octubre de 2021**

El comité evaluador anunciará a los siete proyectos seleccionados el jueves 7 de octubre de 2021. La decisión del comité será inapelable. Los resultados serán publicados en las redes sociales de UNESCO en Perú y Fundación BBVA en Perú. Asimismo, se comunicará mediante correo electrónico a los proyectos finalistas.

5. Sobre el reconocimiento

- Los siete (7) proyectos de innovación educativa seleccionados recibirán acompañamiento de la UNESCO por un periodo de dos (2) meses (octubre y noviembre de 2021), a modo de mentorías y asesoramiento en metodologías de innovación para el desarrollo de sus proyectos. Estas mentorías consistirán en acompañamiento pedagógico, orientadas a incubar las propuestas, permitiendo a las y los participantes que puedan evolucionar sus ideas, centrando el proceso en la mejora de los aprendizajes y en la resolución de las necesidades de las comunidades.
- Además, los siete (7) proyectos de innovación educativa seleccionados tendrán asistencia técnica durante todo el mes de febrero del año 2022.
- Los quince (15) proyectos finalistas recibirán menciones honorosas por su destacado esfuerzo. Un diploma de participación será otorgado por parte de los organizadores: Fundación BBVA en Perú y UNESCO en Perú.



- 
- Cada participante de los quince (15) proyectos finalistas recibirá una constancia a su nombre, firmada por los organizadores: Fundación BBVA en Perú y UNESCO en Perú, reconociéndole como agente de cambio a favor de una educación comprometida con el desarrollo sostenible.
 - Se espera que estos proyectos se difundan y se fortalezcan a través del tiempo, pues la EDS, apoyada por estos proyectos innovadores, debe ser un pilar esencial de la educación formal peruana.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS



Al ser un agente de cambio para un futuro sostenible, certificas que el proyecto de innovación educativa es tuyo y no afecta a terceros. Además, al enviar tu proyecto estás aceptando íntegramente las Bases del Concurso. Autorizas la difusión y uso libre de tu narración sin fines lucrativos, por cualquier forma física, virtual y/o bajo cualquier otro medio u forma de comunicación, mencionando siempre tu autoría.

Tus datos personales para participar en el concurso son obligatorios (ver el anexo N° 2). UNESCO en Perú y Fundación BBVA en Perú garantizan que el tratamiento de tus datos personales será solo para asuntos relacionados al concurso y que tu información personal será protegida.